



**UNION PERSONAL
CIVIL DE LA
PROVINCIA**

Personería Gremial N° 1227 - CUIT 30-5754712-8

Hipólito Yrigoyen 669 - Teléfono (03722) 420446 - C.P. 3600 - Resistencia - PROVINCIA DEL CHACO

**COPIA
U.P.C.P.**

RESISTENCIA, 5 de Junio de 2018

**NOTIFICA ESTADO DE ALERTA, ASAMBLEA PERMANENTE Y MOVILIZACION
EN LA DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

SEÑOR DIRECTOR

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
SU DESPACHO:**

Quien suscribe la presente **LIC. JOSE NIZ**, en su carácter de Secretario General de la Unión del Personal Civil de la Provincia U.P.C.P. con sede gremial en calle Hipólito Irigoyen N° 669, de la ciudad de Resistencia, se presenta y respetuosamente **DICE:**

I.- OBJETO:

Que en el carácter invocado, conforme las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Institución y la Ley de Asociaciones Sindicales Nro. 23.551, viene por este acto a **NOTIFICAR** formal y fehacientemente que en Asamblea de Trabajadores de la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble, se ha resuelto:

ESTADO DE ALERTA, ASAMBLEA PERMANENTE Y MOVILIZACION a partir de la presente notificación, la medida otorga cobertura a todos los trabajadores cualquiera sea la modalidad de vinculación con el Estado Provincial.

Que a tal efecto notifica los puntos de conflicto:

- 1.- Estructura Orgánica Funcional.
- 2.- Recategorización. a) Promoción para los empleados más antiguos, según acta acuerdo firmada. b) Promoción y Recategorización para el resto del personal pendiente.
- 3.- Concurso interno de cargos.
- 4.- Dar cumplimiento irrestricto de todos los conceptos que conforman la base de cálculos del fondo sectorial, Ley N° 7595/15.
- 5.- Aumento de sobretasa.
- 6.- Pago de bonificación para todos los empleados a los que se les adeuda y al personal que aun no percibe este concepto.
- 7.- Pago de antigüedad.
- 8.- Pago de Subrogancia del Departamento de Inscripciones Administrativas y Judiciales.
- 9.- Pago de Incompatibilidad.

Sin otro particular, saluda a Usted con distinguida consideración.

Lic. José Niz
Secretario General
Unión Personal Civil
de la Provincia U.P.C.P.